

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****59****ALDEA DEL FRESNO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Expediente número 858/2025 Aprobación definitiva del expediente de modificación de modificación del anexo de inversiones

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de octubre de 2025, aprobó inicialmente el expediente de modificación del anexo de inversiones del presupuesto municipal para el ejercicio 2025. Transcurrido el plazo de exposición al público sin que se presentaran reclamaciones, se considera definitivamente aprobado el expediente, y de conformidad con lo recogido en el artículo 179.4, se hace pública la modificación siguiente:

- Modificación del anexo de inversiones sustituyendo la actuación “Adquisición de vehículo para el departamento de obras y servicios” por la actuación “Inversiones de pavimentación en vías públicas”.

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de aprobación definitiva.

Aldea del Fresno, a 4 de diciembre de 2025.—El alcalde, Alberto Plaza Martín.

(03/20.273/25)

